

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO Y CONGRESOS CONGRESTUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles 40 y Av.10 siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPERADORA DE TURISMO Y CONGRESOS CONGRESTUR S.A.** Con la asistencia de los accionistas: **LILLIEGREN CAMPOS JUAN VICTOR** propietario de 400 acciones de un dólar cada una; **LILLIEGREN PROCEL GILBERTO MAURICIO** propietario de 400 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

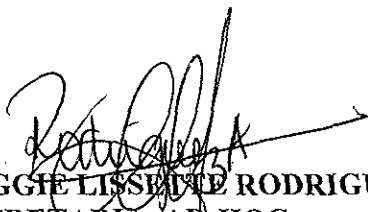
Actúa como Presidente de ésta Junta **LILLIEGREN PROCEL GILBERTO MAURICIO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2016.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **LILLIEGREN CAMPOS JUAN VICTOR**; F) **LILLIEGREN PROCEL GILBERTO MAURICIO**, Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-



ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC